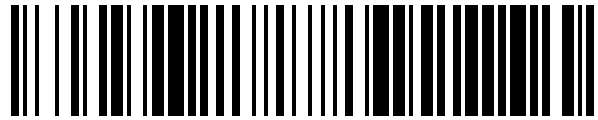


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 110 030**

21 Número de solicitud: 201430633

51 Int. Cl.:

A01K 13/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

09.05.2014

43 Fecha de publicación de la solicitud:

22.05.2014

71 Solicitantes:

PÉREZ SANTIAGO, Aitor Alejandro (100.0%)
C/Sierra de Laujar 14, 1º izquierda
04230 Huércal de Almería ES

72 Inventor/es:

PÉREZ SANTIAGO, Aitor Alejandro

54 Título: **Sujetador de orejas caninas**

ES 1 110 030 U

DESCRIPCIÓN

Sujetador de orejas caninas.

Objeto de la invención

5 La presente invención tiene como objeto un sujetador de orejas caninas, preferente y fundamentalmente para su aplicación en razas de perros con orejas caídas, cuya finalidad es la de mantener sujetas las orejas del can sobre su cabeza en una posición tal que resulta visible desde el exterior el pabellón auricular u oreja del animal, facilitando las labores de inspección y aseo diarios, puesto que permite tener libres las
10 dos manos mientras se manipula en la oreja del animal, así como también permite mejorar significativamente la ventilación en el canal auditivo, ayudando a la prevención de enfermedades como la otitis.

Campo de la invención

15 Este invento podría tener aplicación en el sector veterinario, especialmente en la producción de artículos para el cuidado e higiene de los animales.

Antecedentes de la invención

Es sabido que las infecciones de los oídos (otitis) en los perros resultan bastante
20 frecuentes, especialmente en la época estival, puesto que el calor y la presencia de agua en el interior del oído tras los baños crean las condiciones de humedad apropiadas para que hongos y bacterias crezcan sin problemas en los conductos auditivos. Los perros con orejas grandes y colgantes son más propensos a padecer una infección de oído frente a los animales con pabellón elevado puesto que las orejas
25 colgantes actúan como una barrera que bloquea el paso normal del aire, que arrastraría a su paso ciertas bacterias y hongos causantes de la otitis del perro. Las sacudidas frecuentes de la cabeza, rascado agresivo, aumento de cerumen, fuerte olor a rancio, pérdida de audición e incluso cambios de comportamiento del can son algunos de los síntomas habituales de la otitis canina, por lo que resulta fundamental
30 para prevenirla airear convenientemente el interior del oído, especialmente tras el baño, así como una limpieza e inspección periódica de los mismos. Mantener las orejas del perro en una posición elevada para descubrir el pabellón auricular durante el tiempo suficiente para su secado puede resultar una tarea bastante tediosa y que puede lesionar al animal si no se realiza con los medios adecuados.

Actualmente son conocidos por el solicitante una pluralidad de artículos en el mercado destinados a aquellas razas de perros que originariamente poseen orejas erguidas, cuyo objetivo es el de actuar como una especie de prótesis que se colocan en el interior de la oreja del can ayudando al cartílago a soportar el peso de la oreja y
5 estimular así su fortalecimiento, para que tras un tiempo puedan las orejas mantener por si solas su posición erguida natural, como se puede evidenciar en los documentos ES1038523U y ES1043771U.

Estas invenciones no resultan aplicables a razas de perros con orejas caídas, puesto que el peso de la oreja es mayor del que puede soportar el cartílago de las
10 mismas y nunca podrán quedar en posición erguida. Es por lo que deberemos acudir a los documentos JP2009219431A y US20020124812A1 para evidenciar las escasas invenciones existentes destinadas a elevar las orejas, con fines de aireación del conducto auditivo en perros de orejas caídas. El inconveniente que presentan las mencionadas invenciones son la complejidad de su fabricación y colocación, puesto
15 que resultan bastante aparatosas, y la incomodidad que suponen para el animal, puesto que precisan de una correa de sujeción que rodea el cuello del can, con el consiguiente peligro de asfixia en el caso de que el animal intente zafarse del aparato en cuestión.

20 **Descripción de la invención**

La presente invención supera los inconvenientes citados anteriormente a través de medios simples y eficientes que permiten mantener firmemente sujetas las orejas del can en una posición elevada, permitiendo la correcta visualización y aireación del pabellón auricular y el conducto auditivo externo, careciendo de elementos de sujeción
25 al cuello del animal que podrían producir asfixias accidentales y resultando por tanto un producto cómodo y seguro para el animal, a la par que sencillo, de fácil fabricación y colocación.

El sujetador de orejas canino puede ser fabricado en una variedad de materiales como resinas, polipropileno o similares, y además en un único proceso, lo que
30 disminuye los costes de producción. Sus reducidas dimensiones y peso favorecen el almacenaje, el transporte y su ubicación en tienda. El material puede limpiarse tras su uso y utilizarse repetidamente durante un periodo de tiempo prolongado. Respecto a los diferentes acabados del accesorio es posible ampliar la gama del producto con diferentes colores, de manera que se adapte a la variedad de gustos de los posibles

usuarios, así como también puede fabricarse en diferentes tamaños según la raza de destino, con el fin de llegar al mayor número posible de clientes potenciales

El sujetador de orejas canino se compone esencialmente de un cuerpo principal constituido por dos brazos longitudinales fijos, que se encuentran unidos entre sí por su parte inferior por uno o varios elementos separadores. Los elementos separadores cumplen la doble función de enlazar los brazos longitudinales fijos y la de mantenerlos separados entre sí una determinada distancia que vendrá dada por el tamaño del cráneo del can según la raza del mismo y la consiguiente separación que exista entre sus orejas. El número de elementos separadores existentes determinará únicamente la robustez del cuerpo principal a efectos de posibles roturas por esfuerzos o caídas.

Junto a cada brazo longitudinal fijo existe también un brazo longitudinal móvil, el cual se desplaza de manera perpendicular respecto al anterior en un movimiento de aproximación-apriete, alejamiento-afloje. La longitud de los brazos longitudinales fijos y móviles será variable en función de la anchura de orejas de la raza de destino. La parte superior de los brazos longitudinales fijos entrará en contacto con la parte externa de las orejas del can, y la parte inferior de los brazos longitudinales móviles contactará con el pabellón auricular o parte interna de las orejas del can, ejerciendo ambos brazos entre sí una determinada fuerza de apriete o sujeción que será determinada por el usuario y que mediante el empleo de cuerdas, gomas elásticas, velcros o elementos de sujeción similares se mantendrá constante e impedirá que la oreja se libere de los brazos cuando el can se sacuda.

Opcionalmente, y con el objetivo de facilitar al usuario la colocación de la invención en el animal, al dispositivo anterior se le pueden añadir unos brazos acodados en los extremos de los brazos longitudinales fijos, adquiriendo la unión brazo longitudinal fijo-brazo acodado forma de "U". Los brazos acodados, que se encuentran enfrentados entre sí, están formados por unos dientes dispuestos de manera escalonada, y a su vez, los brazos longitudinales móviles poseen también en los extremos uno o varios dientes similares. Cuando se inserta el brazo longitudinal móvil entre los brazos acodados y se aproxima éste perpendicularmente hacia el brazo longitudinal fijo realizando un movimiento de apriete, los dientes de ambos se deslizan permitiendo dicha maniobra de aproximación, pero cuando se deja de ejercer dicha fuerza sobre el conjunto, los dientes de los brazos fijos y de los móviles quedan encajados entre sí, en los huecos entre diente-diente, actuando el conjunto de manera similar a un trinquete, puesto que la forma que tienen los dientes permite el movimiento del brazo longitudinal móvil en una sola dirección, la de apriete, pero la impide en la otra, manteniéndose fija

la posición de apriete fijada por el usuario. Para desencajar los dientes de los brazos longitudinales móviles de los dientes de los brazos acodados y liberar la posición de apriete, el usuario deberá ejercer fuerzas opuestas sobre los brazos acodados hasta conseguir la flexión suficiente de los mismos, consiguiéndose así que la distancia
5 comprendida entre los dientes de un brazo acodado y los dientes del brazo acodado enfrentado sea mayor que la longitud del brazo longitudinal móvil y por tanto se liberen los dientes encajados de ambos elementos. La longitud de los brazos acodados, así como el número de dientes de que se compone, simplemente determinarán la apertura máxima que podrá tener el conjunto de brazo longitudinal fijo-brazo longitudinal móvil.

10 Para impedir que de manera involuntaria los dientes de los brazos longitudinales móviles pudieran deslizarse longitudinalmente sobre los dientes de los brazos acodados, en un movimiento distinto al perpendicular establecido anteriormente, y se libere la fuerza de sujeción empleada sobre las orejas, se puede añadir como mejora de la invención unas prolongaciones de tamaño y número variable situadas en los
15 extremos de los brazos longitudinales móviles, entre las cuales se deslizarán los brazos acodados y que servirán de guías en su movimiento de aproximación o de alejamiento hacia los brazos longitudinales fijos.

Otra mejora opcional de la invención sería la incorporación de un recubrimiento en las superficies de los brazos longitudinales fijos y móviles que entran en contacto
20 directo con las orejas del can, de un material lo suficientemente rígido para mantener bien sujetas las orejas del can, pero también lo suficientemente blando para ser cómodo y sin riesgo para las orejas del animal, como puede ser esponja, goma-espumas o similares.

25 **Descripción de los dibujos**

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, se acompaña como parte integrante de dicha descripción un juego de dibujos, donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha presentado lo siguiente:

30 Figura 1.- Conjunto general, muestra una vista frontal de todas las piezas que forman el sujetador de orejas canino.

Figuras 2 y 3.- Conjunto general, muestra una vista frontal de todas las piezas que forman el sujetador de orejas canino en su versión mejorada, sin ensamblar y ensamblado respectivamente.

Figura 4.- Muestra una vista en perspectiva del brazo longitudinal móvil en su versión mejorada.

Figuras 5 y 6.- Conjunto general, muestra una vista en perspectiva de todas las piezas que forman el sujetador de orejas canino en su versión mejorada, sin
5 ensamblar y ensamblado respectivamente.

Figura 7.- Muestra un detalle del corte efectuado a uno de los brazos acodados del sujetador de orejas canino en su versión mejorada.

Figura 8.- Muestra un detalle del corte efectuado en uno de los extremos del brazo longitudinal móvil del sujetador de orejas canino en su versión mejorada.

10 Figura 9.- Muestra el modo de colocación del sujetador de orejas caninas en el can.

Figura 10.- Muestra el modo de colocación del sujetador de orejas caninas en el can, en su versión mejorada.

Realización preferente de la invención

15 Para una correcta interpretación se describe a continuación un caso de realización preferente, a título de ejemplo no limitativo, del objeto de la invención, donde a la vista de las figuras puede observarse como el sujetador de orejas caninas se encuentra formado por dos elementos en forma de "U", situándose uno en posición invertida respecto al otro y uniéndose ambos por su parte inferior por un elemento separador
20 (2), conformando todo el cuerpo principal. Los dos elementos en forma de "U" se componen cada uno de un brazo longitudinal fijo (1) y dos brazos acodados (4). En la parte superior del brazo longitudinal fijo (1) se colocará un material (8) almohadillado, como puede ser goma-espuma, que evitará lesionar la oreja del animal y en la parte inferior se encuentra el elemento separador (2) que sirve de unión de los dos
25 elementos en forma de "U". Los dos brazos acodados (4) de cada brazo longitudinal fijo (1), se encuentran enfrentados entre sí y cada uno se encuentra formado por unos dientes (5) dispuestos de manera escalonada. Junto al cuerpo principal existen a su vez dos brazos longitudinales móviles (3), cada uno de los cuales está formado en su parte inferior por el mismo material (8) almohadillado del brazo longitudinal fijo (1) y en
30 cada uno de los extremos existe un diente (6) y dos prolongaciones (7) que servirán de guía.

El cuerpo principal y los brazos longitudinales móviles serán fabricados en un material ligero y resistente que permita cierta flexibilidad sin llegar a la rotura, como polipropileno.

El elemento separador (2) se situará sobre la cabeza del animal, la parte externa de cada oreja contactará con el material (8) almohadillado de cada brazo longitudinal fijo (1) y los brazos longitudinales móviles (3) se colocarán entre los brazos acodados (4) quedando estos últimos situados entre las dos guías (7) de cada extremo de los
5 brazos longitudinales móviles (3), de manera que al realizar una determinada fuerza de apriete para intentar aproximar los brazos longitudinales móviles (3) hacia los brazos longitudinales fijos (1), los dientes (6) de los brazos longitudinales móviles (3) se deslizarán sobre los dientes (5) de los brazos acodados (4) y entre cada uno de los espacios existentes entre diente (5) y diente (5) de cada brazo acodado (4) quedarán
10 encajados los dientes (6) de los brazos longitudinales móviles (3), hasta que la parte interna de la oreja del can entre en contacto directo con el material (8) almohadillado del brazo longitudinal móvil (3), manteniéndose fija la posición de apriete establecida, siendo únicamente necesaria la intervención del usuario para liberar del sistema la oreja del can , ejerciendo sobre los brazos acodados (4) fuerzas opuestas que
15 producen una cierta flexión y por consiguiente hacen que los dientes (6) de los brazos longitudinales móviles (3) se desencajen de los espacios en que se encontraban entre diente (5) y diente (5) de los brazos acodados (4).

Los materiales, forma y tamaño de los elementos serán susceptibles de variación, siempre y cuando ello no suponga una alteración a la esencialidad del invento.

20

REIVINDICACIONES

1. Sujetador de orejas caninas que comprende:

-dos brazos longitudinales fijos (1), de escala variable según el tamaño de la oreja del can a sujetar, siendo la parte superior la que entrará en contacto con la cara externa de la oreja del can en la posición de apriete,

-uno o varios elementos separadores (2), de escala variable en función de la separación entre orejas del can a sujetar, que unirán de manera solidaria los dos brazos longitudinales fijos (1) por su parte inferior, conformando el cuerpo principal.

-dos brazos longitudinales móviles (3), de escala variable según el tamaño de la oreja del can a sujetar, siendo la parte inferior la que entrará en contacto con la cara interna de la oreja del can en la posición de apriete,

caracterizado por que el elemento separador (2) quedará situado sobre la cabeza del can y cada una de las orejas será colocada entre un brazo longitudinal fijo (1) y un brazo longitudinal móvil (3) desplazándose este último perpendicularmente hacia el anterior en un movimiento de aproximación-apriete - alejamiento-afloje, ejerciendo ambos brazos sobre la oreja del can una cierta fuerza de apriete que será mantenida constante mediante un elemento de sujeción (0) que permite mantener unidos los brazos entre sí, como gomas elásticas, velcros, cuerdas o similares, permitiendo según la longitud adecuada del elemento separador (2) mantener elevadas las orejas del can sin intervención del usuario.

2. Sujetador de orejas caninas, según la reivindicación 1, **caracterizado** por el hecho de que se utiliza como elemento de sujeción que permite mantener constante la fuerza de apriete de los brazos longitudinales fijos (1) y móviles (3) sobre las orejas del can, un sistema compuesto de dos brazos acodados (4) situados en ambos extremos de los brazos longitudinales fijos (1) formando el conjunto una "U", encontrándose cuales brazos acodados (4) enfrentados entre sí y estando formados por una serie de dientes (5) dispuestos de manera escalonada, así como también existen en ambos extremos de los brazos longitudinales móviles (3) uno o más dientes (6) de manera que cuando se insertan los brazos longitudinales móviles (3) entre los brazos acodados (4) y se aproximan estos perpendicularmente hacia los brazos longitudinales fijos (1) realizando un movimiento de apriete, los dientes (5) de los brazos acodados (4) y los dientes (6) de los brazos longitudinales móviles (3) se deslizan permitiendo dicha maniobra de aproximación, pero cuando se deja de ejercer dicha fuerza sobre el conjunto, los dientes (5) de los brazos acodados (4) y los dientes (6) de los brazos

longitudinales móviles (3) quedan encajados entre sí, puesto que la forma que tienen los dientes (5)(6) permite el movimiento del brazo longitudinal móvil (3) en una sola dirección, la de apriete, pero la impide en la otra, manteniéndose fija la posición establecida por el usuario.

5

3. Sujetador de orejas caninas, según la reivindicación 2, **caracterizado** por el hecho de que para desencajar los dientes (6) de los brazos longitudinales móviles (3) de los dientes (5) de los brazos acodados (4) y liberar la posición de apriete, el usuario deberá ejercer fuerzas opuestas sobre los brazos acodados (4) hasta conseguir la flexión suficiente de los mismos, que hará que los dientes (6) de los brazos longitudinales móviles (3) se desencajen de los espacios en que se encontraban entre diente (5) y diente (5) de los brazos acodados (4).

4. Sujetador de orejas caninas, según las reivindicaciones 2 y 3, **caracterizado** por el hecho de que los brazos longitudinales móviles (3) tienen en sus extremos unas prolongaciones de tamaño variable (7) entre las que se situarán los brazos acodados (4) y que le servirán de guías en su movimiento de aproximación o de alejamiento hacia los brazos longitudinales fijos (1), impidiéndose así que los dientes (6) de los brazos longitudinales móviles (3) pudieran deslizarse longitudinalmente sobre los dientes (5) de los brazos acodados (4) en un movimiento distinto al perpendicular establecido y se desencajen estos, liberándose la fuerza de sujeción empleada sobre las orejas.

5. Sujetador de orejas caninas, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** por el hecho de que las superficies de los brazos longitudinales fijos (1) y móviles (3) que entran en contacto directo con las orejas del can, se encuentran recubiertas de un material (8) que será lo suficientemente rígido para mantener bien sujetas las orejas del can, pero también lo suficientemente blando para ser cómodo y sin riesgo para el animal, tales como esponja, goma-espumas o similares.

30

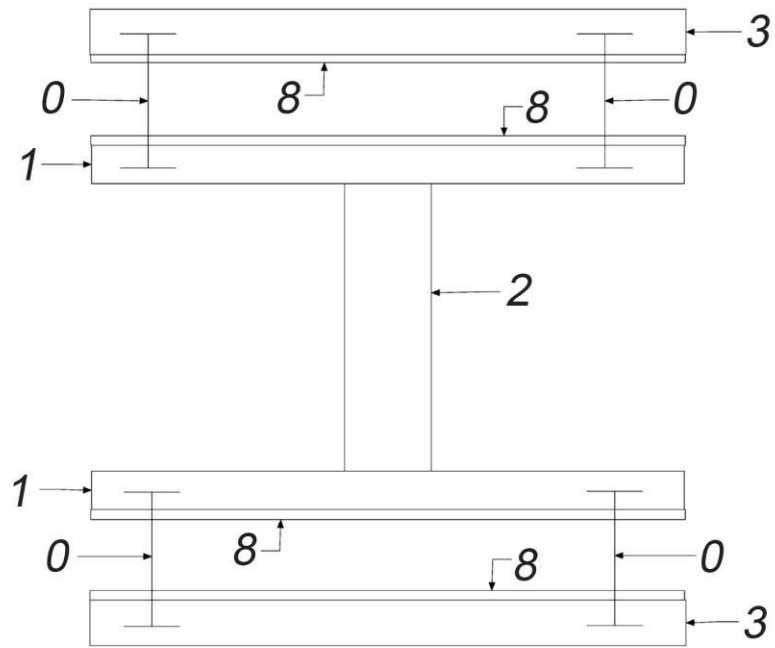


FIGURA 1.

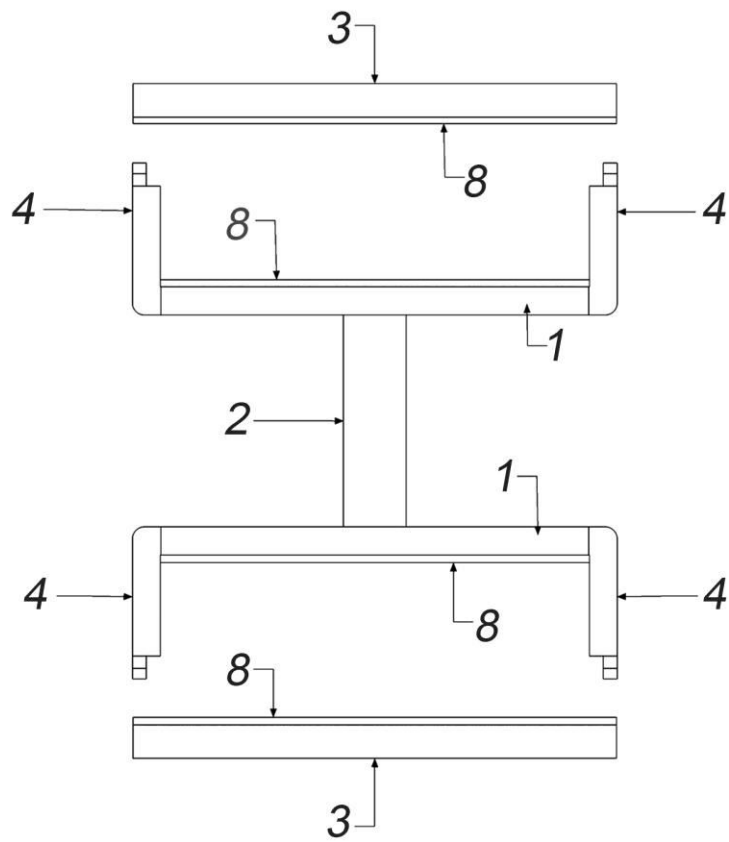


FIGURA 2.

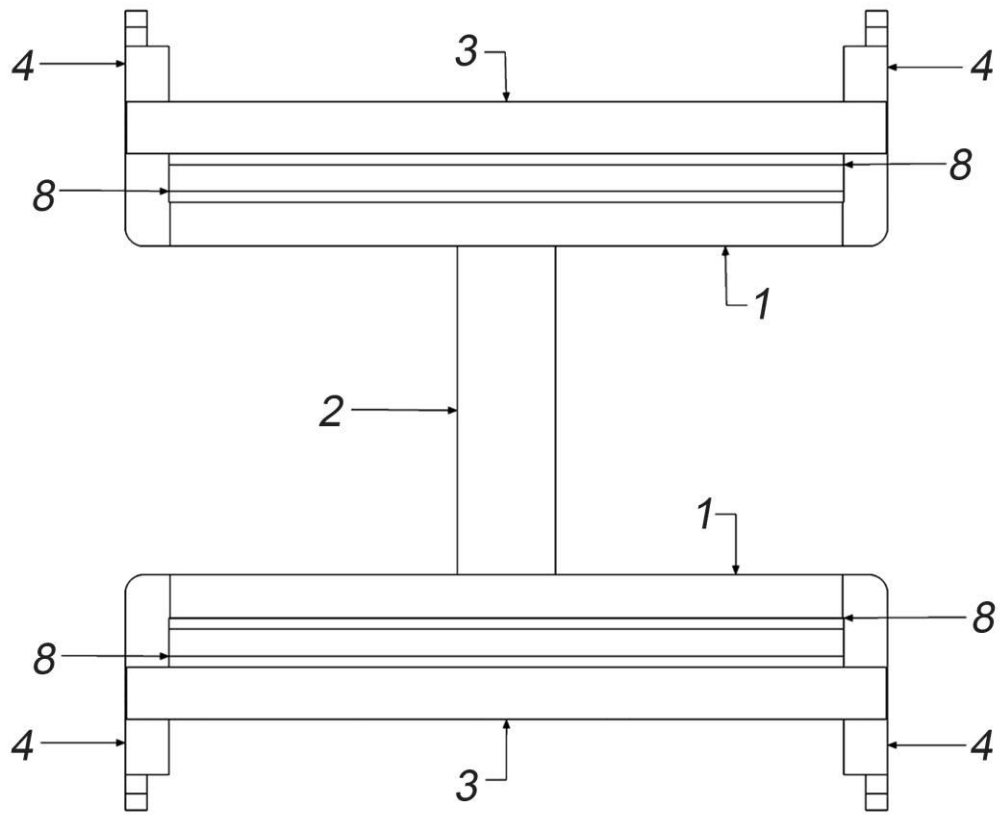


FIGURA 3.

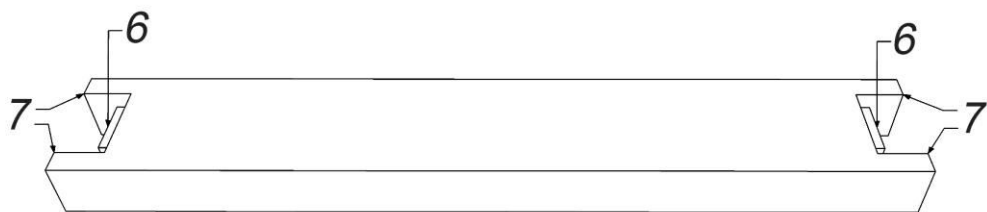


FIGURA 4.

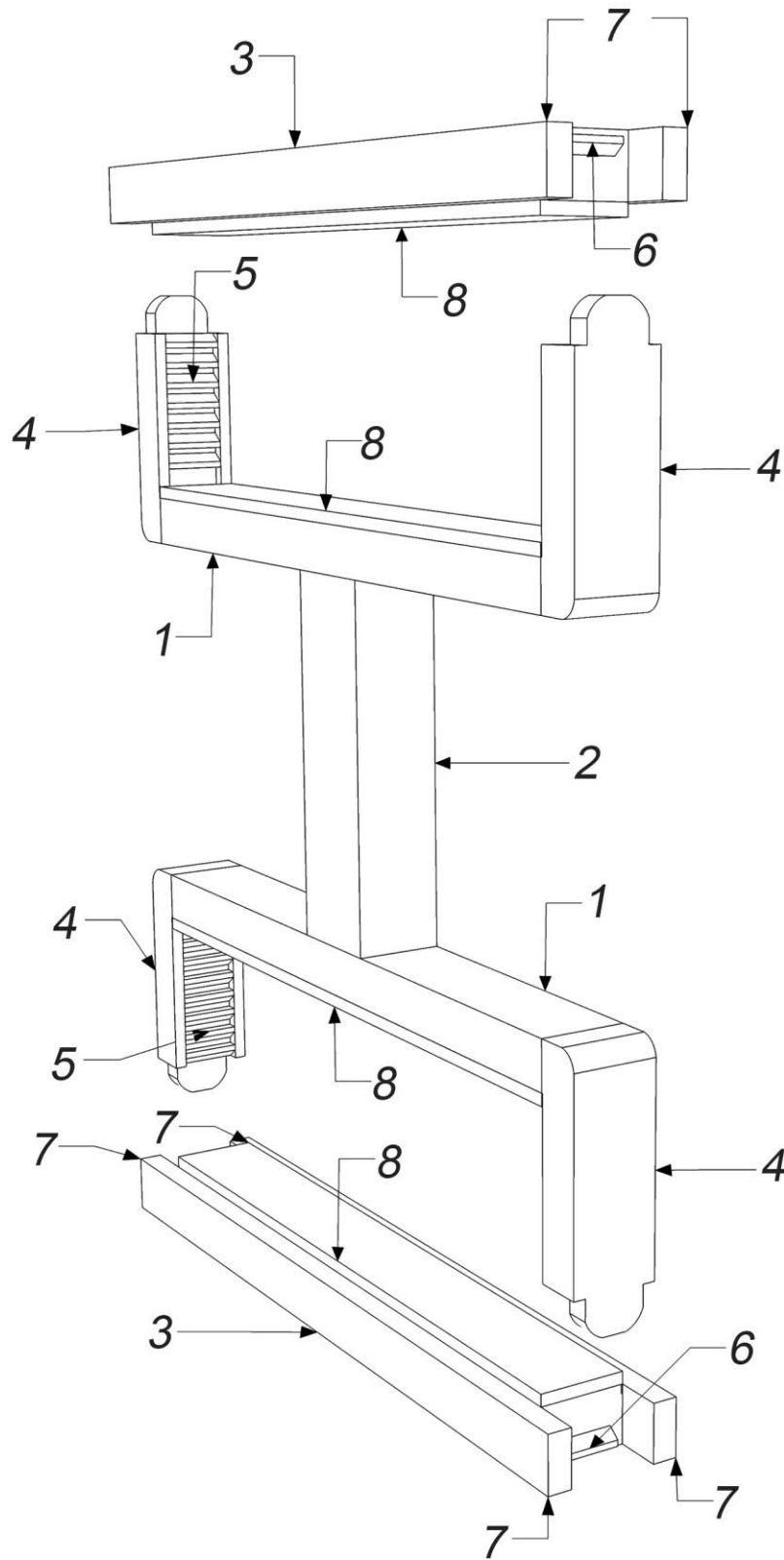


FIGURA 5.

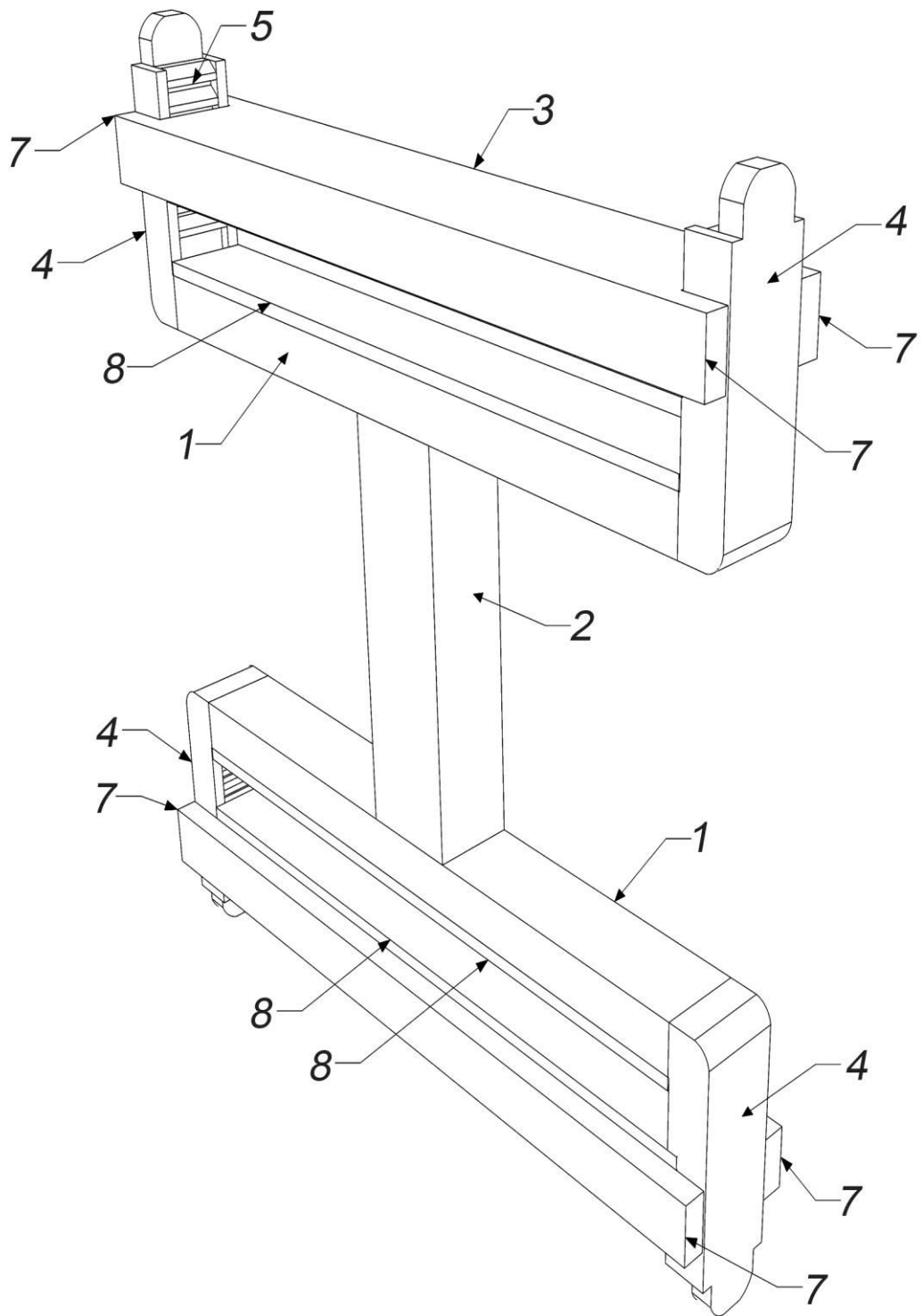


FIGURA 6.

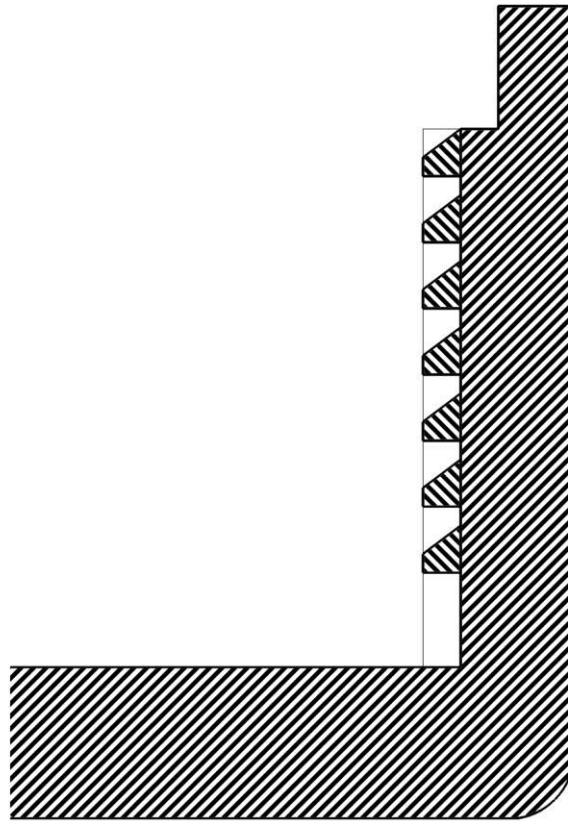


FIGURA 7.

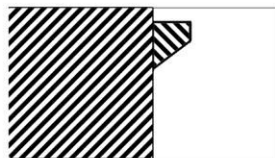


FIGURA 8.

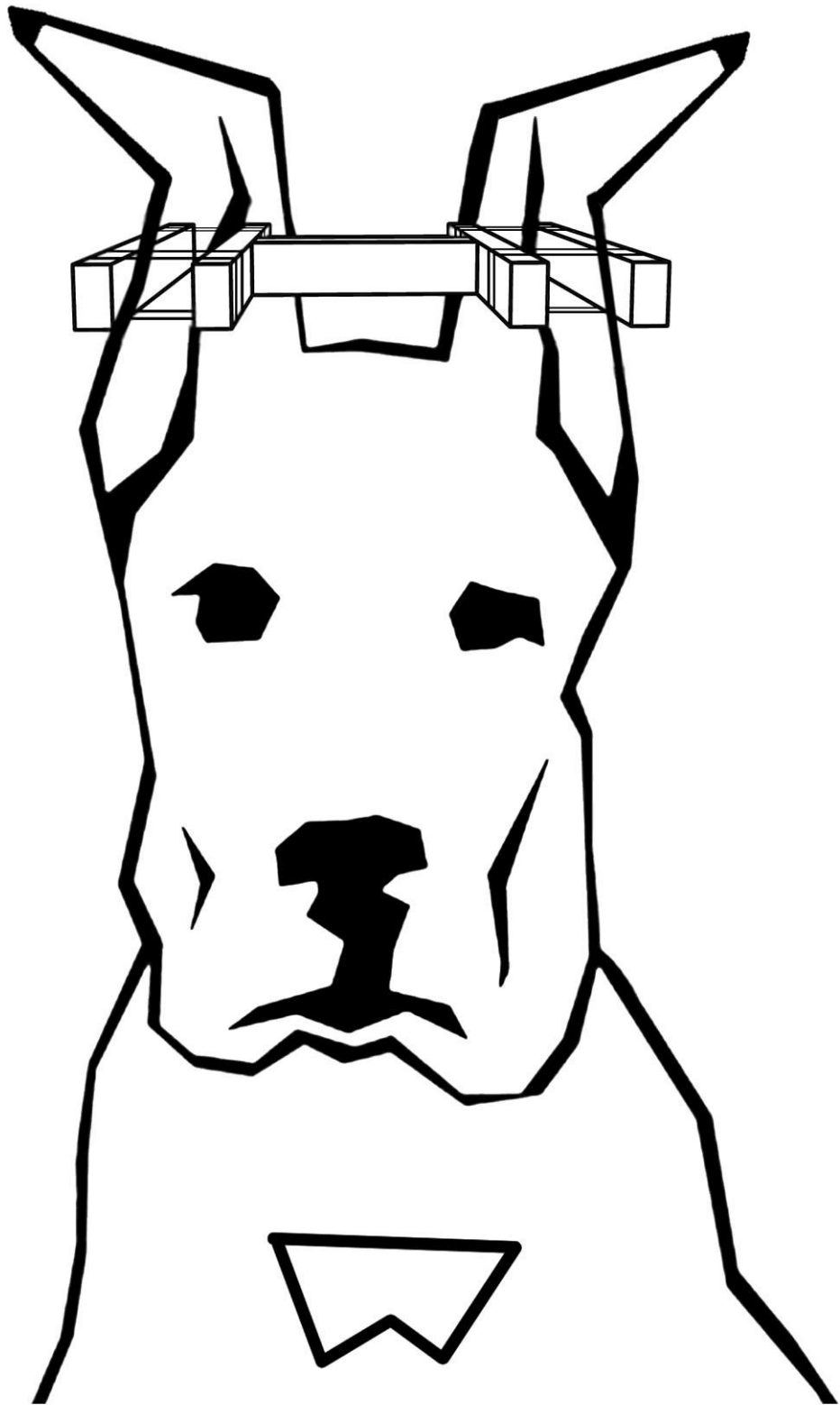


FIGURA 9.

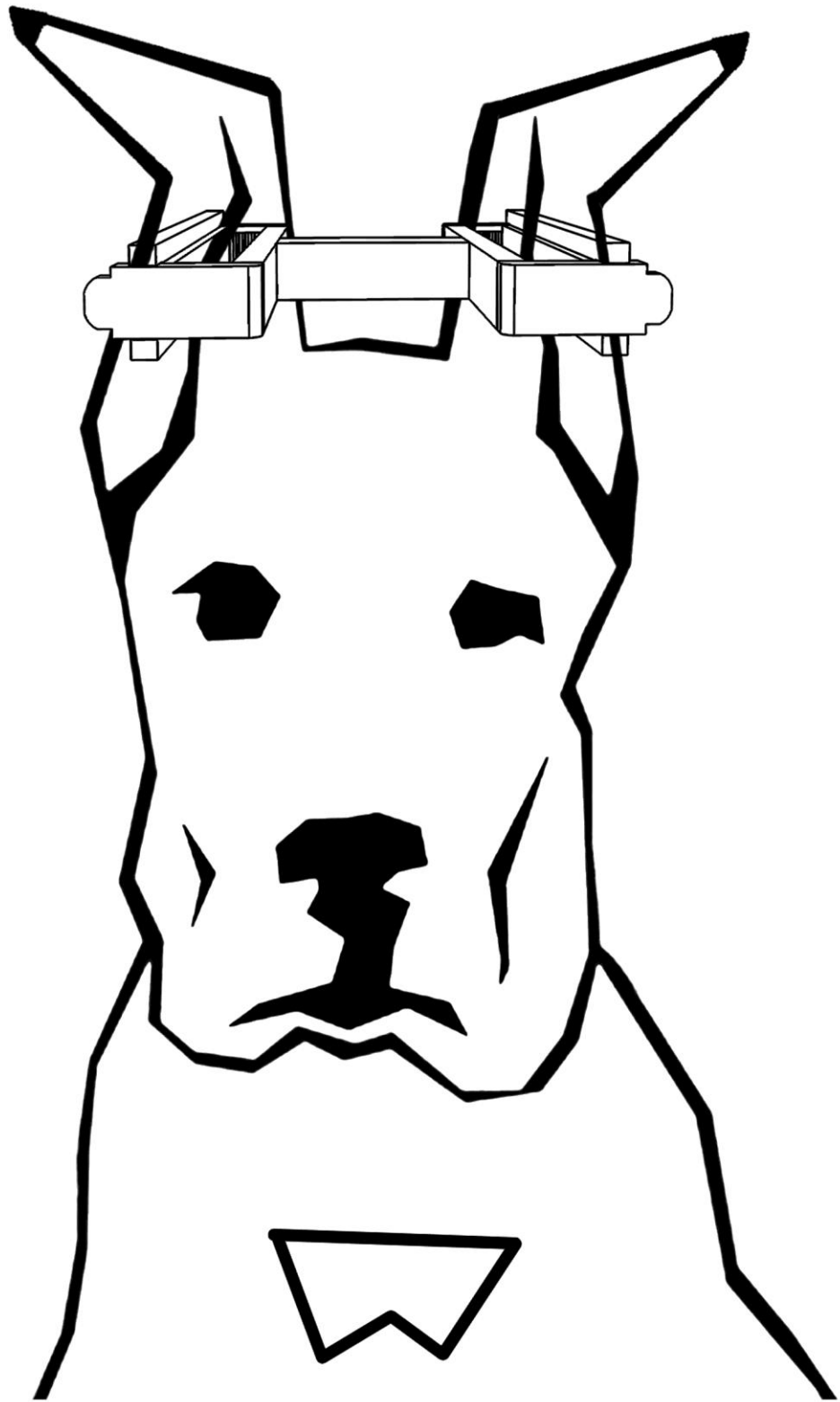


FIGURA 10.